

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 16 de diciembre de 2019.  
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A NUM: 12.428 /VISTOS:**

- 1) Oficio Ord. N° 370/2019 de 09 de diciembre de 2019 de Producción General Expo Feria Yo Creo en Quillota a Sr. Alcalde, en que solicita decretar formalmente las modificaciones o resciliación de contratos celebrados con proveedores contratados para la ejecución de la referida feria, a raíz de su postergación para los días 29, 30, 31 de enero, 01 y 02 de febrero de 2020;
- 2) Decreto Alcaldicio N°12.123 de 09 de diciembre de 2019 que promulgó el Acuerdo N°451/19, adoptado por el Honorable Concejo Municipal adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 09/05/2019, Acta N° 49/2019 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar la transacción extrajudicial con el proveedor Mario Avilés y Compañía Limitada, RUT N°77.297.680-1, representada por Don Mario Hernán Avilés Astorga, RUT N° [REDACTED], ambos domiciliados en [REDACTED] contratada para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2019, por la suma de \$11.823.572.- (Once millones ochocientos veintitrés mil quinientos setenta y dos pesos), por los trabajos de módulos concernientes a preparación de bodega del 01 al 19 de octubre, fletes camión de 30 toneladas ida y vuelta; transporte y alojamiento 10 personas por 4 noches; colaciones 12, incluyendo ayudantes por 4 días; gastos operacionales y financieros; y por los trabajos de carpas y toldos, consistentes en honorarios 10 personas por cuatro días, alojamiento y colaciones; fletes Quillota a Santiago, ida y vuelta; gastos operacionales; todos realizados para la Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019 a realizarse originalmente los días 30, 31 de Octubre, 01, 02 y 03 de Noviembre de 2019”;**
- 3) Decreto Alcaldicio N°10.567 de 07 de octubre de 2019 que adjudicó la Licitación Pública del Proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA “YO CREO EN QUILLOTA” 2019, COMUNA DE QUILLOTA**”, realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID N°2831-16-LP19, al Oferente identificado como MARIO AVILES Y CIA. LTDA., RUT 77.297.680-1, representada legalmente por Mario Hernán Avilés Astorga, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 61.871.670.- IVA incluido, con un plazo de montaje, distribución y especialidades de 10 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Con todo, los módulos, carpas, toldos y otros deberán estar operativos en un 100% a más tardar el día 29 de Octubre a las 18:00 horas. Asimismo el proveedor dispondrá de 03 días corridos desde la fecha de finalizado el evento, para efectuar las obras necesarias para desarme y retiro de todo elemento del recinto estadio. Cabe señalar, que el equipo técnico de contingencia ofertado, deberá estar presente durante todo el desarrollo de la EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2019 a partir del día 30 de Octubre de 2019 desde las 18:00 hrs., hasta el 03 de Noviembre de 2019;
- 4) Decreto Alcaldicio N°10.060 de 16 de Septiembre de 2019, que Aprobó Expediente Técnico y autorizó llamado a Licitación Pública proyecto **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA “YO CREO EN QUILLOTA”;**
- 5) Decreto Alcaldicio N° 11.202 de 04 de noviembre de 2019 que postergó la vigésima versión de Expo Feria Yo Creo en Quillota, para los días 29, 30, 31 de enero, 01 y 02 de febrero de 2020;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 3905 de 04 de abril de 2019 que asignó la función de Productor General de Expo Feria “Yo Creo en Quillota”, versión 2019 al Coordinador Casa del Deporte Municipalidad de Quillota, Periodista Víctor Vargas Salgado;
- 7) La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO** **APRUEBASE** la modificación del proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA “YO CREO EN QUILLOTA” 2019, COMUNA DE QUILLOTA”**, Adquisición N°2831-18-LP19, contratado con el proveedor **MARIO AVILES Y CIA. LTDA.**, RUT 77.297.680-1, representada legalmente por Mario Hernán Avilés Astorga, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en [REDACTED] conforme con lo dispuesto en el artículo 23 de las Bases Administrativas de la licitación, en el sentido que el servicio deberá prestarse durante los días 29, 30, 31 de enero, 01 y 02 de febrero de 2020.”

**SEGUNDO** **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificadorio Contractual correspondiente.

**TERCERO:** **ADOpte** el Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota las medidas pertinentes para el para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



**FERNANDO GARCÍA CORVALÁN**  
**INGENIERO COMERCIAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

1. Control Interno
2. Jurídico
3. Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota
4. Finanzas
5. Presupuesto
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.

LMG/HCM/FGC/jlm.-